essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
14 SET. 2015

Asunción, 26 de agosto de 2015

Acta N° 847/2015

Resolución N° 9

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PINTUPAR S.R.L. LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2015 <ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO>"

VISTOS:

La Comunicación Interna UOC N° 724/2015 de fecha 13 de agosto, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones;

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa de fecha 18 de Agosto, y;

CONSIDERANDO:

Que, en su informe la Unidad Operativa de Contrataciones elevó el informe correspondiente al estudio de ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 012/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID: 295.912.

Que, en su presentación el Comité de Evaluación de Ofertas de la Empresa informó que se han recepcionado un total de siete ofertas siendo de entre ellas la más económica la presentada por la firma PINTUPAR S.R.L. con RUC N° 80021412-7, con un monto mínimo de Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Siete Mil Doscientos **(Gs. 43.407.200)** IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Ochenta y Seis Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos **(Gs. 86.814.400)** IVA incluido, con un plazo de ejecución de 12 (doce) meses de forma plurianual, cumpliendo además con todos los requisitos técnicos, legales y financieros, las necesidades y exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y ajustándose a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 012/15 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", a favor de la PINTUPAR S.R.L. con RUC N° 80021412-7, con un monto mínimo de Guaraníes Cuarenta y Tres Millones Cuatrocientos Siete Mil Doscientos **(Gs. 43.407.200)** IVA incluido y un monto máximo de Guaraníes Ochenta y Seis Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos **(Gs. 86.814.400)** IVA incluido.

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villalba
Secretario General

Arq. Osmar L. Sarubbi
Presidente

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones:
Gerencia: Sixto Moreno
Observación:

Abog. Oscar Oscar Kleinmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de agosto de 2015

Acta N° 847/2015

Resolución N° 9

Artículo 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por el plazo de 12 (doce) meses de forma plurianual.

Artículo 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Hugo Daniel Bandeira Villate
Secretario General
ESSAP S.A.

Arq. Oscar L. Saguibbi
Presidente
essap sa